ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCION DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCO/ANDE N° 192/2017

Asunción, 31 de octubre de 2017

Señor
Abog. Santiago Jure Domaniczky, Director
Director Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, con relación a la Nota de Observación DNCP/DNC/N° 27829/2017 de fecha 30/10/2017, en la cual nos informan que el presente llamado ha sido difundido a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) con una observación y/o recomendación que se debe adecuar a la legislación que regula las Contrataciones del Estado.

Con relación a la observación y/o recomendación realizada indicamos lo siguiente:

Aclaramos que la condición de pago se establece dentro de los sesenta (60) días calendario como una fecha tope, por una instrucción Institucional, atendiendo a los tramites internos necesarios para efectivizar las facturas de los proveedores y de esta manera evitar posibles reclamos de intereses por mora, facturas presentadas en el mes de diciembre 2017 son abonadas con la cobertura de sus correspondientes CDP y no afectan al ejercicio fiscal siguiente.

Hacemos propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente.

/gg

Ing. Pedro A. Cuevas C.
Dirección de Contrataciones Públicas

DCP / UOC
ANDE
Unidad Operativa de Contratación

Av. España N° 1268 y Padre Cardozo – Asunción, Paraguay
Tel. 217 2947 – 217 2698 – Fax. 211 781 - E-mail: www.ande.gov.py